

## La prevención, esencial para eradicar la violencia

Date : 2 marzo 2020



En Uruguay, la violencia intrafamiliar hacia los niños y adolescentes todavía está muy extendida. Demasiado extendida. En 2018, según el SIVIAP\*, las autoridades registraron 4.131 casos de violencia hacia los niños y adolescentes. Es decir, 11 situaciones de maltrato o abuso al día. El 23% concernían agresiones sexuales. El 50% eran de carácter psicológico. El 22% eran malos tratos físicos y/o negligencia. Y la gran mayoría se cometió en la esfera familiar.

### Única manera de cambiar las mentalidades

Los castigos corporales y otros métodos coercitivos siguen siendo utilizados por los padres como herramientas educativas. Y esto, a pesar de que están prohibidos desde 2007\*\*. En este contexto, la sensibilización de la población (familias, comunidades, educadores, docentes, niños, niñas y adolescentes...) resulta absolutamente necesaria. Es la única manera de cambiar las mentalidades.

El BICE y su organización socia [Juventud para Cristo \(JPC\)](#) llevan a cabo este trabajo interminable desde más de 10 años. Junto con la incidencia internacional que permitió evolucionar las leyes, ya obtuvo resultados significativos. *“Los niños, niñas y adolescentes son muy receptivos e incluso solicitan informaciones durante las acciones de sensibilización, dice María Camila Caicedo, encargada de este programa en el BICE. No ocultar este problema, hacer tomar conciencia al mayor numero de personas sobre los desafíos relacionados a la protección del niño, informar a los adolescentes de sus derechos...es efecto primordial para que las cosas cambien a largo plazo.”*

### Unos 400 adolescentes y profesionales de la juventud formados

Para ello, JPC organiza formaciones [Grano de arena](#) para las jóvenes generaciones y profesionales de la infancia. Implementa también campañas de sensibilización públicas y otras acciones. Así, durante los seis últimos meses del año 2019, la organización social del BICE llevó a cabo formaciones en siete departamentos uruguayos: Soriano, Rivera, Canelones, Florida, Artigas, Montevideo y Durazno con 313 adolescentes y 54 profesionales de la juventud. 67 instituciones-secundarios, escuelas públicas, organizaciones de barrio, organizaciones de los derechos humanos, centros del Instituto Nacional de la juventud participaron en ellas.

*“Estoy muy contenta de haber seguido esta formación. Gracias a ella, tomé consciencia de que ya había vivido situaciones de violencia, pero no las identificaba como tales. Ahora entiendo muchas cosas. Esto me ayuda”,* confía una joven del departamento de Soriano. Otro testimonio de un adolescente de Rivera: *“Es importante saber qué es la violencia, qué formas puede tomar. A partir de ahora, voy a tratar de aplicar y transmitir todo lo que aprendí.”*

## **Hacer de cada uno un embajador del buen trato**

Entre los objetivos de esta formación, el de dirigir estos jóvenes y adultos de referencia en convertirse en embajadores contra el mal trato es fundamental. Y funciona. En las cuatro estructuras seguidas más específicamente por la JPC para evaluar esta dimensión del programa, estos adultos de referencia iniciaron varias acciones tras la formación. En total, 10 talleres de sensibilización, 6 actividades escolares con niños, niñas y adolescentes y sus familias, tres acciones públicas de las cuales dos fueron transmitidas por la prensa, fueron implementadas por los jóvenes apoyados por los adultos de referencia. Este trabajo de prevención es, por supuesto, seguido desde principios de 2020.

\*Sistema de protección de la infancia y adolescencia contra la violencia en Uruguay

\*\*En diciembre 2007, el código de protección de los niños, niñas y adolescentes fue enriquecido con el artículo 12 bis que prohíbe los castigos corporales, los tratamientos humillantes y otras formas de violencia. Recomienda formas de disciplinas positivas, participativas y no violentas.

### **La lucha contra la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes**

JPC participa cada mes en las reuniones del Comité nacional para la erradicación de la explotación sexual comercial y no comercial de los niños, niñas, y adolescentes (CONAPESS). Esta instancia contribuye a la elaboración de políticas públicas y planes de acción para luchar contra el tráfico y la explotación sexual. *"Somos una de las tres organizaciones no gubernamentales nacionales en intervenir. Aportamos a esta instancia nuestra experiencia técnica en este tema, así como la perspectiva de la sociedad civil. Es importante para construir una*

*política pertinente.”*